

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 26 OCT. 2016

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 3818 de Fecha 12/09/2016 proyectos Programa Quiero Mi Barrio programa ejecución de Obras del SERVIU Región de la Araucanía.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.982 de fecha 18 de Junio de 2015 que aprueba el contrato de la propuesta de "Concesión Servicio de Mantención, Renovación y Riego de Áreas Verdes, Plazas y Avenidas de la Comuna de Temuco"
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.849 de fecha 20 de Noviembre de 2015 que aprueba el contrato de la propuesta de "Concesión Servicio de Mantención, Renovación y Riego de Áreas Verdes, de la Comuna de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011 que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en la zona en donde se desarrollaran dichos proyectos Programa Quiero Mi Barrio programa ejecución de Obras, existen áreas verdes que están insertas en los contratos mencionados precedentemente.

DECRETO:

- 1.- Remplazase a contar de la fecha del presente decreto, la cantidad de 9.360 m², por las que a continuación se detallan, hasta el término de los proyectos y entrega definitiva de los mismos:

UBICACION	M ²
Área Verde Turingia	3.250
Parque La Quebrada	2.885
Parque calle Ancud entre Cornelio Saavedra y Castro	3.225
TOTAL	9.360

- 2.- La empresa Diseño, Construcción y Servicio Hidrosym Limitada deberá dar cumplimiento a las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el contrato de Concesión Servicio de Mantención, Conservación, Renovación y Riego de Áreas Verdes de la Comuna de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCP/PEJ/GBra.
DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Hidrosym

